

- **CHINA, EL GRAN GANADOR DEL TLCAN. ARNULFO R. GÓMEZ.**

La influencia comercial de China en la región del TLCAN ha sido creciente debido a que numerosas producciones manufactureras de EEUU se desplazaron a ese país, y a Asia en general, incluyendo algunas producciones manufactureras que realizaban empresas norteamericanas en territorio mexicano y para lo cual se importaban numerosos insumos procedentes de EEUU.

Muchos de esos insumos son fabricados en Asia por compañías norteamericanas, motivo por el cual la importación que realizábamos procedente de EEUU, ahora se hace procedente de Asia, paradójicamente, fabricada por empresas norteamericanas en ese continente, debido a que nunca hubo una estrategia de parte de México para capitalizar las supuestas ventajas negociadas en el TLCAN ni tampoco una estrategia regional para lograr una verdadera integración comercial, y menos productiva, con Canadá y EEUU. Como consecuencia de esta incongruente situación, el gran ganador del TLCAN fue Asia y, particularmente, China.

Arnulfo R. Gómez.

**Trump cataloga a China y Rusia de rivales; promete ayuda a AL 19/12/2017 05:51 AP y EFE. WASHINGTON.**

Al presentar su primera estrategia de seguridad nacional, el presidente de EU advierte de la influencia 'maligna' de competidores como Pekín y Moscú

El presidente Donald Trump se comprometió a trabajar con los países del hemisferio para reducir el poder del crimen organizado y **limitar la influencia "maligna" de competidores como China y Rusia.**

En la nueva estrategia de seguridad nacional que presentó el lunes, Trump identificó como prioridad temas en los que insistió durante su campaña electoral: la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México y la modernización de los acuerdos comerciales para que sean "justos" y "recíprocos".

La estrategia no se refiere explícitamente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que Estados Unidos negocia con México y Canadá desde que Trump llegó a la Casa Blanca en enero.

El documento de 68 páginas difundido por la Casa Blanca no menciona a México una sola vez, aunque anuncia que brindará apoyo a países del hemisferio para identificar a capos del narcotráfico y sus empresas con la meta de contrarrestar el poder que ejerce el crimen organizado.

Los países latinoamericanos más citados en el documento son Cuba y Venezuela.

El documento señala que China busca colocar al hemisferio bajo su órbita a través de préstamos e inversiones, y que además junto a Rusia apoya al gobierno del presidente Nicolás Maduro en Venezuela, desde donde ambos países procuran expandir contactos militares y ventas de armas al resto de la región.

Los Estados democráticos del hemisferio tienen un interés compartido en confrontar amenazas a su seguridad”, reza el documento.

También invita a los países americanos a sumarse a la iniciativa de “aislar a gobiernos que rehúsen actuar como socios responsables para el avance de la paz y la prosperidad”.

La estrategia también subraya la necesidad de adelantar una reforma para promover la migración a Estados Unidos por méritos profesionales y no vínculos familiares.

### Balanza Comercial México – TLCAN

	Exportación					Importación					Saldo	
	Total	D %	TLCA N	D %	% 1	Total	D %	TLCA N	D %	% 1	Total	TLCA N
1993	51,886		44,475		85.72	65,367		46,470		71.09	-13,481	-1,995
1994	60,882	17.34	53,138	19.48	87.28	79,346	21.39	56,455	21.49	71.15	18,464	-3,317
1995	79,542	30.65	68,261	28.46	85.82	72,453	8.69	55,276	2.09	76.29	7,089	12,985
1996	96,000	20.69	82,742	21.21	86.19	89,469	23.49	69,280	25.33	77.43	6,531	13,462
1997	110,431	15.03	96,534	16.67	87.42	109,808	22.73	83,970	21.20	76.47	623	12,564
1998	117,539	6.44	104,521	8.27	88.92	125,373	14.17	95,548	13.79	76.21	7,834	8,973
1999	136,362	16.01	122,573	17.27	89.89	141,975	13.24	108,216	13.26	76.22	5,613	14,357
2000	166,121	21.82	150,740	22.98	90.74	174,458	22.88	131,551	21.56	75.41	8,337	19,189
2001	158,780	4.42	143,647	4.71	90.47	168,396	3.47	118,002	10.30	70.07	9,616	25,645
2014	397,129	4.50	329,080	6.19	82.86	399,977	4.92	205,323	4.17	51.33	2,848	123,757
2015	380,772	4.12	319,334	2.96	83.86	395,232	1.19	196,750	4.18	49.78	14,460	122,584
2016	373,930	1.80	313,081	1.96	83.73	387,064	2.07	189,215	3.83	48.88	13,134	123,866
Σ93/16	5,298,956		4,499,694			5,452,055		3,080,070			153,099	1,419,624
Δ93/16	322,044	621	268,606	604	1.99	321,697	492	142,745	307	22.21	347	125,861

1) Porcentaje de participación

## Balanza Comercial México – Asia

	Exportación					Importación					Saldo	
	Total	D%	Asia	D%	% 1	Total	D%	Asia	D%	% 1	Total	Asia
1993	51,886		1,348		2.60	65,367		7,373		11.28	13,481	-6,025
1994	60,882	17.34	1,544	14.54	2.54	79,346	21.39	9,464	28.36	11.93	18,464	-7,920
1995	79,542	30.65	2,044	32.38	2.57	72,453	8.69	7,698	18.66	10.62	7,089	-5,654
1996	96,000	20.69	2,601	27.25	2.71	89,469	23.49	8,998	16.89	10.06	6,531	-6,397
1997	110,431	15.03	2,392	8.04	2.17	109,808	22.73	11,315	25.75	10.30	623	-8,923
1998	117,539	6.44	2,201	7.98	1.87	125,373	14.17	12,840	13.48	10.24	7,834	-10,639
1999	136,362	16.01	2,124	3.50	1.56	141,975	13.24	15,128	17.82	10.66	5,613	-13,004
2000	166,121	21.82	2,158	1.60	1.30	174,458	22.88	20,271	34.00	11.62	8,337	-18,113
2001	158,780	4.42	2,222	2.97	1.40	168,396	3.47	25,345	25.03	15.05	9,616	-23,123
2014	397,129	4.50	17,705	5.15	4.46	399,977	4.92	127,626	6.86	31.91	2,848	109,921
2015	380,772	4.12	16,096	9.09	4.23	395,232	1.19	135,532	6.19	34.29	14,460	119,436
2016	373,930	1.80	18,449	14.62	4.93	387,064	2.07	136,781	0.92	35.34	13,134	118,332
<b>Σ93/16</b>	<b>5,298,956</b>		<b>178,050</b>			<b>5,452,055</b>		<b>1,576,574</b>			<b>153,099</b>	<b>1,398,524</b>
<b>Δ93/16</b>	<b>322,044</b>	<b>621</b>	<b>17,101</b>	<b>1269</b>	<b>2.34</b>	<b>321,697</b>	<b>492</b>	<b>129,408</b>	<b>1755</b>	<b>24.06</b>	<b>347</b>	<b>112,307</b>

1) Porcentaje de participación

### -----EL FINANCIERO----->

- FUERA MASCARAS: ELBA ESTHER, EL PANAL Y EL PRI. BLANCA HEREDIA.**

Hace unos días nos enteramos de que se había producido una 'coincidencia' sorpresiva y asombrosa. Por un lado, el PRI y el Panal –partido creado por Elba Esther Gordillo en 2005– anunciaron que irían en coalición a las elecciones de 2018. Poco después, se hizo público que la PGR se desistía de la impugnación que había presentado contra la decisión de un Tribunal Federal de

autorizar la prisión domiciliaria para la exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La coincidencia temporal entre estos dos hechos, evidentemente, no es azarosa. Su significado es transparente: prisión domiciliaria para la exlideresa del SNTE, a cambio del apoyo del partido que ella creó para el precandidato presidencial del tricolor.

Esta decisión llama la atención por varias razones. La más obvia es que ella publicita el reaceramiento con 'la maestra', personaje cuyo arresto marcó el comienzo efectivo del gobierno de Enrique Peña Nieto y, al mismo tiempo, contribuyó centralmente a hacer posible la reforma educativa, primera de las 11 que conformaron la agenda central de ese gobierno. Casi tan llamativa esta decisión, como si, durante su último año de gobierno, Felipe Calderón le hubiese concedido algún perdón o facilidad jurídica a algún gran capo de la droga.

Me parece que la miga del asunto, sin embargo, no está (tristemente) en las inconsistencias programáticas que la decisión pudiese indicar. Está en otra parte. Primero, en que confirma el tipo de costos que está dispuesto el gobierno a asumir de cara a 2018. Y, segundo, en lo que dice sobre la centralidad persistente del uso político de la justicia como eje y sostén fundamental de nuestro maltrecho orden político, y sobre la pérdida de todo asomo de recato por parte del gobierno/PRI en el despliegue de su uso y ejercicio.

Resulta impensable que la decisión de obtener el apoyo del Panal para el candidato del PRI, a cambio de la concesión de prisión domiciliaria a la maestra Gordillo, no haya considerado el rechazo que ello previsiblemente provocaría entre diversos grupos sociales, partes de la opinión pública y, sobre todo, la opinión publicada. Obviamente, esos costos fueron descontados (en forma análoga a lo ocurrido con costos similares, aunque muchísimo mayores, con la aprobación de la Ley de Seguridad Interior). Mucho más grande el beneficio de intentar evitar que el SNTE y su partido se fueran con Anaya o con AMLO, que el costo de las críticas de unas cuantas ONG y algún sector de la opinión pública y publicada. Si bien no es del todo descartable que pudieran fallarles los cálculos, la estimación gobierno/PRI parece plausible, se entiende.

Lo más revelador y preocupante del intercambio PRI-Panal es la ausencia de todo disimulo por parte del gobierno y su partido del uso político de la justicia. Ese empleo no es, en absoluto, nuevo. Es lo de siempre: permiso para no cumplir la ley a los amigos y "todo el peso de la ley" para críticos y enemigos. La aplicación desigual y selectiva de normas formalmente iguales para todos ha sido históricamente la piedra angular del pacto de impunidad que ha permitido organizar políticamente a una sociedad profundamente desigual.

Lo que sorprende es la forma, la desfachatez. Será que tienen poco tiempo y están aprovechando que todavía controlan la justicia, aunque no hayan podido imponer a un fiscal a modo. Será que, justo porque no pudieron imponerlo, el riesgo de perder

la elección presidencial se volvió prohibitivo. Será por ello que están dispuestos a pagar cualquier costo y a romper cualquier regla, incluyendo aquella tan priista de cuidar las formas.



-----LA JORNADA----->

- **Aumentó monto para comprar alimentos básicos en el exterior.**

De diciembre de 2012 a octubre pasado, 20,232.7 mdd para importar maíz, trigo, arroz y frijol

Las mayores compras foráneas fueron del grano más consumido en el país, con 12 mil 128.2 mdd

México incrementó la cantidad de recursos que destinó en los primeros cinco años de este gobierno para comprar en el extranjero cuatro granos de consumo generalizado, respecto del monto erogado en el periodo comparable del sexenio anterior, de acuerdo con información del Banco de México.

Entre diciembre de 2012 y octubre de este año, la importación de maíz, trigo, arroz y frijol requirió divisas por 20 mil 232.7 millones de dólares, cantidad que superó en 15.65 por ciento al valor de las importaciones de esos mismos productos en el periodo comparable del sexenio anterior, según los datos del banco central.

El mayor crecimiento porcentual en las importaciones de granos básicos ocurrió en el caso del maíz, uno de los productos de mayor consumo en la dieta de la población.

Desde el inicio de la actual administración y hasta octubre pasado, México importó maíz con un valor de 12 mil 128.2 millones de dólares, cantidad superior en mil 929 millones de dólares a las compras realizadas en el exterior durante el periodo comparable del gobierno pasado, cuando fueron de 10 mil 199.1 millones

de dólares. Ello representó un incremento de 18.91 por ciento, según los datos del banco central.

El segundo mayor crecimiento, de entre esos cuatro granos básicos, ha sido el del trigo. En el transcurso del actual gobierno, su importación sumó 5 mil 710.6 millones de dólares, cantidad que superó en 12.58 por ciento a la registrada en el periodo comparable de la administración pasada, cuando las compras de trigo al extranjero alcanzaron 5 mil 72.4 millones de dólares, mostraron los datos del Banco de México.

Mientras tanto, las importaciones de arroz sumaron, también en el tiempo transcurrido desde el inicio del gobierno actual, mil 831.4 millones de dólares, cantidad que superó en 9.10 por ciento a la empleada para pagar las compras al exterior en periodo similar de la administración anterior, cuando fueron mil 678 millones de dólares.

En cuanto al frijol, las importaciones de esta leguminosa fueron de 562.4 millones de dólares, 3.47 por ciento más que en entre diciembre de 2006 y octubre de 2011, cuando sumaron 543.6 millones de dólares, de acuerdo con los datos del Banco de México.

La importación de alimentos en México es equivalente a 6.08 por ciento de la importación total de mercancías que realiza el país, una proporción menor a la del promedio para la región de América Latina y el Caribe, que es de 7.50 por ciento, según datos del Banco Mundial actualizados al cierre de 2016.

## -----EXCELSIOR----->

- **Banxico tiene herramientas que utilizaría en el mercado cambiario**

CIUDAD DE MÉXICO. - El jefe del banco central de México, Alejandro Díaz de León, dijo el miércoles que la entidad cuenta con una amplia gama de instrumentos que podría utilizar en caso de que el mercado de cambios sufra una reducción en el volumen y profundidad de operación.

Díaz de León comenzó a principios de diciembre su mandato al frente del Banco de México en momentos en que el peso enfrenta jornadas de volatilidad, mientras se lleva cabo la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Congreso de Estados Unidos analiza una reforma tributaria.

- **México a punto de perder el elemento más importante de su economía**

CIUDAD DE MÉXICO.- México perderá su bono demográfico de manera paulatina, y el envejecimiento de la población traerá importantes implicaciones para el sistema de pensiones y de salud en el país. Esto pondrá mayor presión al gasto fiscal en el largo plazo, advierte el Fondo Monetario Internacional.

El organismo reconoce que la población de México está envejeciendo y estima que la edad promedio de la población, que alcanzó 28 años en 2015, se elevará a 42 años en 2050, y como consecuencia del envejecimiento se espera que la población mexicana comience a disminuir en 2065.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Odebrecht y su manada de depredadores tendieron su red en Pemex**

Odebrecht tendía su red de corrupción a partir de una manada de depredadores experimentados. Instalados en el sector gubernamental que les interesaba, por ejemplo, el energético, especialistas de la empresa instalaban oficinas lujosas para luego identificar a los funcionarios clave de los procesos licitatorios.

Fuentes de la Secretaría de la Función Pública revelaron lo anterior a *Crónica*, y sostuvieron que el poder corruptor de Odebrecht “era inimaginable, lo mismo que la cantidad de empresas creadas para mantenerse oculta y ganar licitaciones al por mayor”.

- **Coparmex propone medidas urgentes ante reforma fiscal de EU**

La Confederación Patronal de la República Mexicana propuso un plan de medidas fiscales urgentes para contrarrestar la reforma fiscal en Estados Unidos, que incluiría estímulos a partir del 1 de enero de 2018 y que podría aplicarse mediante Decreto Presidencial.

El organismo empresarial señaló que las propuestas integran el restablecimiento de la deducción plena de prestaciones laborales al 100 por ciento en materia de previsión social, como las que obliga la Ley Federal del Trabajo, y que a su vez constituyan ingresos exentos para los trabajadores.

## -----LA RAZÓN----->

- **Industria automotriz se opone a modificar TLCAN**

La industria automotriz, uno de los sectores más importantes para la economía en México, se niega a modificar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y está dispuesta a persuadir a quien sea necesario con tal de dejar como está el acuerdo, advirtió Eduardo Solís, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

En conferencia, el empresario comentó que el éxito que ha tenido la primera versión del acuerdo comercial, hace que como industria norteamericana busquen quedarse con las mismas condiciones, en las que se encuentran en este momento.

- **S&P mantiene calificación de estable a economía mexicana**

El gobierno de México recibió la confirmación de su calificación soberana actual de grado de inversión por parte de la calificadora S&P Global Ratings, luego de que la agencia calificadora implementó nuevos criterios para medir la calidad crediticia del país. Así, México mantuvo, en moneda extranjera, su calificación actual de grado de inversión de BBB+, o el octavo escaño en esa categoría.

Claro que de acuerdo con la agencia, ambas calificaciones enfrentan dos importantes riesgos: la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte y un cambio en el compromiso gubernamental por mantener finanzas públicas sanas, ante la llegada de una nueva administración en 2018, cuando los mexicanos elijan a un nuevo presidente. En ambos casos, S&P se mantiene optimista.

- **Alerta GAFI por lavado de dinero en México**

Los fiscales de México no han logrado castigar sistemáticamente a quienes lavan dinero y las autoridades tributarias son muy laxas con potenciales focos de dinero sucio como las firmas de bienes raíces y de productos de lujo, según el borrador de un informe sobre la lucha del país contra las finanzas ilícitas.

El reporte del Grupo de Acción Financiera, un ente intergubernamental creado para establecer los estándares de lucha contra el financiamiento ilícito, subraya los pequeños logros de los fiscales mexicanos en el combate a las enormes redes financieras de narcotraficantes y funcionarios corruptos

- **IMEF invita a gobierno federal a mejorar las medidas fiscales**

Ante la inminente reforma tributaria en Estados Unidos que entrará en vigor a partir de 2018, el gobierno federal debe alistar una serie de medidas para implementarlas fiscales de emergencia el siguiente año y no heredar a la siguiente administración el reto, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

En este sentido, la presidenta del instituto, Adriana Berrocal González, dijo que, en tanto se formula y se aprueba 2019 una reforma fiscal estructural en México, en donde se incluya una reducción de 30 a 25% en la tasa del Impuesto Sobre la Renta y se generaliza a 15% el Impuesto al Valor Agregado, en los próximos meses se pueden emitir decretos y misceláneas fiscales que promuevan la inversión y el empleo.

- **Deuda seguirá bajando el próximo año; se ubicará en 46.1% del PIB**

Para el próximo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevé que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público —la medida más amplia de la deuda— se reduzca 0.6 puntos porcentuales y se ubique en 46.1% del Producto Interno Bruto.

De acuerdo con el Plan de Financiamiento para el 2018, sería la segunda vez en este sexenio que el saldo histórico de la deuda se reduzca. En los primeros cuatro años se elevó en más de 10 puntos porcentuales, llegando hasta poco más de 50% del PIB. Según el documento, el SHRFSP pasará de 48.7% del PIB en el 2016 a 46.7% del PIB para el cierre del 2017, considerando el remanente de operación del Banco de México y las cifras actualizadas del PIB que incorporan el cambio de año base del 2008 al 2013.

- **Hacienda rechaza triangulación de recursos al PRI**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público rechazó categóricamente en un comunicado por su derecho a réplica el reportaje “Triangula SHCP millonada a PRI”, suscrita en el diario Reforma. La Hacienda del país aclaró que esta información es falsa, precisó que desde 2006 el sistema presupuestario se ha fortalecido con estrictos controles a nivel constitucional y legal para garantizar la rendición de



cuentas respecto del ejercicio de los recursos públicos, así como de las responsabilidades de los sujetos que intervienen en dicho ejercicio.

Según la SHCP, la nota del diario se basa en declaraciones aisladas que forman parte de una investigación en curso, por lo que carecen de cualquier valor probatorio. Según el comunicado, Reforma incumplió con los estándares de técnica y ética periodística al publicar una acusación, sin reflejar en la misma nota la posición del sujeto afectado.

## -----REFORMA----->

- **Las coaliciones. Sergio Aguayo**

México se llenó de coaliciones. Las tres de los partidos se caracterizan por el pragmatismo. Otras, menos reconocibles, se forman para defender causas concretas. Me refiero a estas últimas.

Hay muchísimos obstáculos a la participación ciudadana, pero estamos mejor equipados que en el México autoritario del pasado. Antes eran puras derrotas y frustraciones, ahora tenemos mejores condiciones para dar batallas y de cuando en cuando logramos victorias. Hace apenas cinco semanas celebrábamos el fallo de la Suprema Corte sobre publicidad oficial que obliga al Congreso a reglamentarla y le pone como fecha límite el 30 de abril de 2018.

La batalla por la Ley de Seguridad está lejos de haber concluido. Faltan dos etapas. En la primera se le pide al Presidente que vete la ley. Como lo más probable es que nos ignore, vendrá la publicación de la ley en el Diario Oficial de la Federación y a partir de ese momento la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tendrá 30 días para interponer la acción de inconstitucionalidad que actualmente prepara. El asunto tendrá que decidirlo la Suprema Corte que está adquiriendo un saludable protagonismo.

En estos y otros casos han estado muy activas las coaliciones formadas generalmente por cinco actores. Es frecuente que las iniciativas las encabecen grupos civiles y empresariales o instituciones públicas de derechos humanos, es habitual la presencia de organismos internacionales y embajadas de diversos países, también participan ciudadanos, políticos y funcionarios que se suman a los debates en sus espacios y a través de las redes sociales; siempre hay medios de comunicación dando voz a estas coaliciones. Son alianzas con duración y métodos variados pero con la capacidad para influir en el rumbo que tomen asuntos públicos bien importantes.

Fueron dos organismos civiles -Artículo 19 y Fundar- quienes tomaron el liderazgo en la campaña para demandar la regulación de la publicidad oficial. En la disputa por la Ley de Seguridad Interior, la CNDH abanderó en estos momentos la causa

porque tiene la voluntad y la capacidad para iniciar una acción de inconstitucionalidad.

Ni el triunfo ni la derrota están decididos en los dos casos; son prioridades de la agenda ciudadana para 2018. Tendremos que dar seguimiento a la manera como el Congreso reglamenta la publicidad oficial así como al enfrentamiento entre el PRI, sus aliados y la formidable coalición opuesta a la Ley de Seguridad Interior.

Jenaro Villamil enumeró, en su texto para Proceso de esta semana, a quienes se han sumado a la oposición a la ley: los cuatro altos comisionados de Naciones Unidas sobre derechos humanos, la CNDH, el INAI y 25 comisiones estatales de derechos humanos, el colectivo Seguridad Sin Guerra representando a 240 organismos civiles, la Coparmex, los rectores de tres de las más importantes universidades del país (UNAM, UdeG e Universidad Iberoamericana), diputados y senadores de diversos partidos y personalidades de la cultura y el cine. Cuando iniciaba la semana nos enteramos de una coalición de organismos internacionales que observarán lo que pasa con la mencionada ley.

Como la disputa se libraré en año electoral, otra prioridad para la ciudadanía organizada será exigir a los candidatos que se pronuncien a favor o en contra de las leyes que regularán la publicidad oficial y la seguridad interior. Es ridículo que se refugien en el silencio, las evasivas o las generalidades.

Nada está escrito. En nuestra imperfecta democracia hay márgenes de acción para la participación ciudadana en los asuntos públicos. La aparición de coaliciones cada vez más diversas y efectivas es una buena noticia. Disfrutémosla durante la pausa navideña.

#### · LA MISCELÁNEA

El 20 de febrero de 2011 desaparecieron en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, al policía federal Juan Hernández Manzanares. Su madre lo busca desde entonces. Desesperada por la falta de atención interrumpió el 11 de octubre de 2016 una conferencia que impartía el comisionado general Manelich Castilla Craviotto en El Colegio de México. Denunció la indiferencia y el comisionado se comprometió a atenderla. Tuvieron que pasar 14 meses para que le dieran una audiencia programada para el 20 de diciembre. El desdén hacia sus propios desaparecidos habla mal de la Policía Federal.